



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA
vigilada Mineducación

Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **ARIZA MANTILLA DIANEY CAROLINA**

ACTA DE GRADO No. DCS 45. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 24 días de Febrero de 2022, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES, teniendo en cuenta que el(la) estudiante ARIZA MANTILLA DIANEY CAROLINA identificado con C.C No. 1010094364 expedida en CÓMBITA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera Maestria, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (Trabajo de Grado con nota Sobresaliente), para obtener el Título magister de:

MAGISTER EN DERECHOS HUMANOS

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. **1446** de fecha 24 de Febrero de 2022 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 61, Folio 325 del 24 de Febrero de 2022.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (Firmado)

OSCAR HERNAN RAMIREZ

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

ANA CECILIA TORRES CALERO

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

LEONEL ANTONIO VEGA PEREZ

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

JUAN RAMON CHAPARRO JAIMES

Se expide en Tunja a los 24 días de Febrero de 2022

NIDIA CLEMENCIA INFANTE MORENO
JEFE DEPARTAMENTO DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO

ANA CECILIA TORRES CALERO
SECRETARIO GENERAL



La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Maicely Carolina Ariza Maquillán

C. C. N° 1.010.094.364 de Cómbita

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

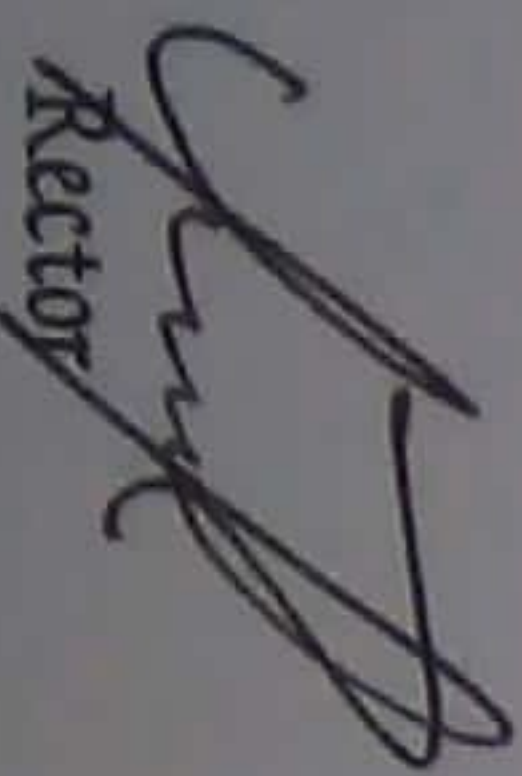
Maquístier

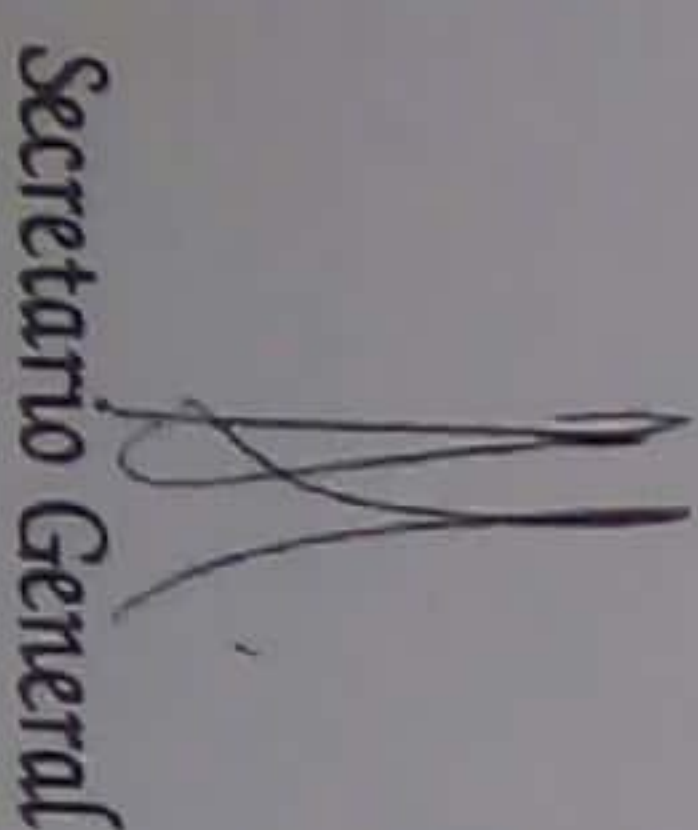
en Derechos Humanos

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

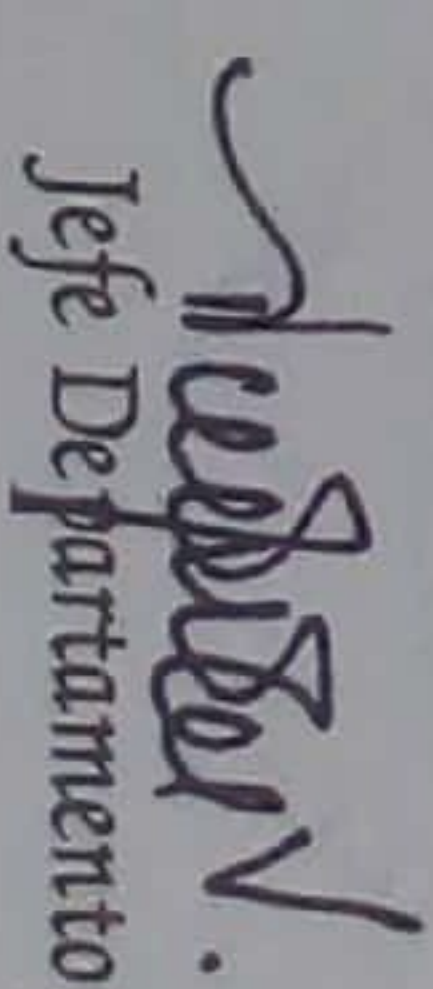
en Tunja, a los 24 días del mes de febrero de 2022

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma No. 137129
Libro de Registro No. 61
Folio No. 325
Fecha 14-02-2022


Rector


Secretario General


Jefe Departamento


Jefe Departamento